Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC N° 83 /20

Asunción, 27 de febrero de 2020

Señores
AURORA
e-mail: valdezgaldino28@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 201/2020 de fecha 25/02/2020 ha procedido a la adjudicación de la Contratación Directa **N° 02/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES" - ID N° 373.981**, a vuestra firma por un monto mínimo a contratar de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones), hasta un monto máximo de Gs. 160.000.000(Guaraníes Ciento Sesenta Millones), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: valdezgaldino28@gmail.com

27 de febrero de 2020, 16:04

Buenos días!

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

NOTA AURORA.PDF
462K

RESOLUCION CD 02.PDF
1487K

INFORME DE EVALUACION CD 02.PDF
4926K

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC N° 84 /20

Asunción, 27 de diciembre de 2020

Señores
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
e-mail: proveedores@jardindelapaz.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 201/2020 de fecha 25/02/2020 ha procedido a la adjudicación de la Contratación Directa **N° 02/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES" - ID N° 373.981,** a la empresa Aurora de Galdino Valdez González.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

(sin asunto)

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: proveedores@jardindelapaz.com.py

27 de febrero de 2020, 16:04

Buenos días!

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

NOTA JARDIN DE LA PAZ.PDF
299K

RESOLUCION CD 02.PDF
1487K

INFORME DE EVALUACION CD 02.PDF
4926K